



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00271074-UNC-ME#FL Designación Prof. Torres

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del **Profesor Juan Pablo TORRES (Leg. 54.303)** en la Cátedra **MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LENGUAS -Sección Español-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El cargo se encuentra vacante en cumplimiento del Art. 63 del CCT y llamado a concurso por EX-2022-00061400- -UNC-ME#FL.

La necesidad de asegurar el dictado de la materia hasta tanto el cargo sea provisto por concurso.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al **Profesor Juan Pablo TORRES (Leg. 54.303)** en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S (111) en la Cátedra **MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LENGUAS -Sección Español-**, desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará

efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º: El Señor Profesor Juan Pablo Torres deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

MEG